



Quarenta maravedis.

107

SELLO QUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

miarios nombrados por V. S. en la gracia que solicita
Bernardo Mellinas, para ejercer en esta ciudad
la Notaria de los Reynos: así mismo la dñica-
dancia que producen dños Informes: igualmente
los antecedentes q. se mandaron tener presen-
tes ^{para} este informe.

Esto se reduce a que en seis de Septiembre del
año pasado de noventa y cinco acordó V. S. a igual
solicitud que havia hecho a la R. Cámara Crimi-
nal Carrasco vecino de esta ciudad, no tener meri-
to su solicitud por que segun el veindario, y el
numero de Ex. ^{nos} numerarios, y Reales que exis-
tian, no solo hera suficiente para la expedi-
cion de los negocios de Justicia, si no es que se
amplio a que havia de mas de los necesarios,
sirviendose sin embargo deolver informaren
los C. res. D. Andres Chies, y el que expone.

Como hallaron un acuerdo tan bien premedi-
tado y con circunstancias notorias, no separan-
dose de el informaron con algunas otras razones
adoptar plenam. ^{te} dño acuerdo, y en el que V. S. ce-
lebró en ocho de Octubre de noventa y seis tubo a
bien ratificarlo de nuevo.

Posteriormente acudió con igual solicitud Dñe
Fran^{co} de Flores, acordando V. S. informaren

S

